LORENZO HERVÁS

SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

I

LORENZO HERVÁS: SU VIDA

TERCER PERÍODO

De vuelta en España (1798-1801).

SUMARIO: 1. Dos reales órdenes.—2. Hervás vuelve á España.—3. Favorable acogida de los ex-jesuítas en Barcelona; Hervás visita el archivo de la corona de Aragón y plantea una escuela de sordomudos.—4. Vive en el Horcajo.—5. Hervás preceptor de la juventud.—6. Visita el convento de Uclés y sus alrededores.—7. Planes frustrados.

1. El tercer período de la vida de nuestro Hervás se desarrolla entre dos reales órdenes: una de 11 de Marzo de 1798, autorizando á los desterrados ex-jesuítas á «que puedan todos volver á España libremente á casa de sus parientes, los que los tengan, ó á conventos, con tal que no sea en la Corte ni Sitios Reales»; otra de 15 de Marzo de 1801, disponiendo «que los expulsos de la Orden Jesuítica existentes en estos Reynos, se trasladen á las ciudades de Barcelona, Valencia y Alicante» [sustituída luego por Cartagena], pues lo mismo que á los que habían de volver de América, «su Magestad por castigo y para tranquilidad de estos Estados, los ha extrañado [de nuevo] de sus dominios, obligándolos á pasar á los de Italia».

Nadie se maraville que el pequeño favor concedido en Marzo de 1798 no durase más allá de Marzo de 1801 (1); pues extinguida la Com-

(1) No era grande, como se ve, el favor concedido á los ex-jesuítas al permitirles la entrada en España, pero con la obligación de vivir con sus parientes ó en conventos; no siendo, como no eran, ni menores de edad ni religiosos, se había de mirar esto como una forzosa reclusión.

Más aún, á los que habían ido llegando á España antes de la real orden de 11 de Marzo de 1798, se les intimó en 29 de Octubre de 1797 fueran recluídos en conventos, sin darles libertad de vivir con sus parientes; por último, poco antes de la segunda expulsión, el 18 de Febrero de 1801 se mandó definitivamente «que á fin de que los ex-jesuítas residentes en España vivan con más comodidad y proporción de emplearse en objetos literarios, se les reparta en los Conventos de los diversos Institutos admitidos en España», comunicando reservadamente á cada Gobernador «que de estos Institutos exceptúe el de los Capuchinos».

Supuesto esto, no parecen exageradas las quejas amargas, que el P. Luengo dejó escritas en su *Diario*, XXXI, 392 y 399.

pañía de Jesús, no quedó extinguido en el corazón de los unos el amor, ni en el corazón de los otros el odio, que le habían profesado; luchaban esos dos afectos uno enfrente de otro, en pro ó en contra de la Compañía, que amigos y enemigos amaban y odiaban como si estuviera viva; pudiendo decirse, con frase parecida á la de San Bernardo, no es fácil averiguar si honraba más su memoria el amor de unos ó el odio de otros (1).

Es verdad, que entre esos extremos tan apartados y diversos se extendía una variadísima serie de afectos sentidos por más ó menos individuos seglares y religiosos hacia aquella extinguida Corporación, siendo no pocos los que, sin alegrarse del hecho de la extinción, se alegraron de los resultados, viéndose en la cátedra, púlpito y confesonario con un competidor menos; algunos en la proporción de aprovecharse de sus bienes abandonados. Esta parte, en cierto modo neutra, asistía en España á la lucha entablada para acabar de arruinar, ó suscitar de nuevo la Compañía de Jesús, ya en actitud de quien aguarda el definitivo resultado, ya asociándose á los amigos, ya á los enemigos. Sintetizar en una frase tan variadas posiciones es imposible; analizar para cada una su verdadero carácter es cosa que estoy muy lejos de acometer; pero creo oportuno, sin salir de la *vida* y *escritos* de Hervás, notar aquí alguna cosa que pueda dar alguna luz al que intentare hacerlo.

En el fondo de ese amor y de ese odio se advierte el odio y el amor, más que á las personas de los jesuítas, á la *doctrina*, que ellos habían defendido, ó que se sintetizaba con su nombre. Por esto Roda, en un autógrafo de 4 de Agosto de 1767, que Hervás conservaba entre sus papeles, decía: «Aunque todos [los jesuítas expulsados de España] se secularizaran, nunca sería yo de dictamen que volvieran [á España] con la mala leche que han mamado. No basta extinguir los jesuítas, es menester extinguir el jesuitismo, y en los países donde han estado, hasta la memoria de su doctrina, política y costumbres» (2).

No menos claro hablaba aquel jansenista Clement, que, como Hervás notó en el manuscrito, que en la segunda parte examinaremos, viajó por España para propagar sus doctrinas jansenistas y procurar la reunión de nuestros Obispos con los *refractarios* de Francia. «Se está, decía, bien persuadido que los jesuítas han perecido [hecho perecer] á España; que sus principios esparcidos son los que han ayudado para mantener por dos siglos la ignorancia con espíritu sedicioso, y que ante todas cosas es necesario formar otra clerecía para formar otro pueblo» (3).

El amor en los otros también se aumentaba con el recuerdo de las

---

(1) Serm. segundo de *Sancto Victore*, Migne, P. L., 183.°, 376.

(2) Hervás, *Continuación manuscrita de la Historia de Berault-Bercastel*, l. 91, página 64.

(3) Idem, t. III, pág. 143.

doctrinas, que habían sostenido los jesuítas, y con la vista de otras bien diversas, que iban penetrando en España.

Francisco Javier de Cienfuegos y Jove-Llanos, que en 1797 hallo en Sevilla haciendo oposiciones á la Magistralía, Obispo de Cádiz en 1819 y Arzobispo de Sevilla en 1824, escribía á Hervás en 18 de Enero de 1800, deseoso de saber por menudo lo que en Italia se hacía en honra de los antiguos jesuítas, ó para restaurar su orden. «Mucha gloria es para la Compañía dispersa que á uno de sus individuos [el P. Andrés] se confíe la comisión de reformar una Universidad corrompida [la de Pavía]; ahora verá el mundo que la doctrina de aquel cuerpo no era como quisieron persuadir sus antagonistas; amigo, Dios toma á pechos, si se sufre decir, la apología de Vms. y se ve verificado ser la Compañía las niñas de sus ojos.»

Otro eclesiástico, puesto al servicio del Prior de Uclés, y llamado Gonzalo de Parada y Cano, lamentábase en sus cartas al ver la estima con que corrían en España el Pereira y el Febronio (1), y expresaba así la falta, que le parecía hacer en ella la Compañía para oponerse á esas novedades. «El decreto imperial, dice á 17 de Enero de 1800, me ha llenado de complacencia, y ojalá que por acá se pensara del mismo modo; mas no es de esperar, pues, como Vm. muy bien dice, estamos muy occidentales, y quiera Dios que no estemos tanto que jamás nos vuelva á amanecer la luz, que si no está enteramente perdida, está bien eclipsada» (2).

No eran sólo los eclesiásticos los que veían y lamentaban esos males, ni sólo ellos los que suspiraban, como dulcísima esperanza, por el establecimiento de la Compañía de Jesús.

Bernad, de quien ya hemos hablado y hablaremos en adelante, metido de lleno en los negocios, escribía á Hervás: «Vm. no puede creer, ni pensar lo amenazados que estamos á trabajos espirituales y corporales, sin señales de conversión acia quien sólo nos puede libertar, que es lo peor» (3); y Julián Martín de Retamosa, aquel que, como queda dicho en el párrafo primero, intervino en el arresto de los Padres de Murcia, años después escribía al mismo Hervás el 29 de Octubre de 1799: «En fin, amado hermano, somos los dos, hijos de vn Padre, que en la milicia de la tierra se formó y después supo formar la gran sociedad, que ha perseguido el Abismo, como que no dudaba havía de serle el maior obs-

(1) Véanse las cartas de 11 de Febrero de 1800 y 2 de Enero de 1801.

(2) El decreto imperial de que se habla, es el que se *suponía* fechado en Viena el 28 de Abril de 1799, por el cual el Emperador restablecía, con autorización de Pío VI, el Instituto de la Compañía en sus Estados, para mirar por el bien de la enseñanza. El decreto, no obstante, parece apócrifo; aunque muy reales los deseos y la intención del Emperador de poner así un dique á la ignorancia y perversión de costumbres, que se notó en la juventud, una vez extinguida la Compañía en sus Estados.

(3) 10 de Septiembre de 1801.

táculo para seguir persiguiendo á la Sta. Iglesia de Jesuchristo; pero ya bien probados sus soldados tanquam aurum in fornace, van pronto á salir otra vez á campaña para derrotar á este enemigo de los hombres; consolémonos que se acerca el momento, y entretanto, incorporando nuestros espíritus en vna constante oración, al efecto hablémonos á lo menos por cartas...»

No es, pues, de extrañar que en ese mar de encontrados afectos fueran lanzados los ex-jesuítas, como restos de una nave, que pereció entre las olas, unas veces á los puertos de Barcelona, Cartagena y Valencia, otras contra las rocas de Córcega, ó á las playas de Génova y Civitavecchia.

2. Conocida de los ex-jesuítas la real orden de 11 de Marzo de 1798, que les abría de nuevo las puertas de la patria, se apresuraron muchos, no todos, á tomar sus pasaportes y ponerse en marcha. Hervás salió de Roma el 17 de Octubre de 1798 *(Catálogo*, IV, 3), con su pasaporte firmado en Bolonia el 4 de Octubre (1).

En Parma el Sr. Infante le detuvo ocho días enteros, llegando á Génova el 12 de Noviembre, como refería Hervás mismo á su primo Antonio, «sin más desgracia que la lijerísima de averme robado en una posada la mayor parte de la blanquería [ropa blanca], que había sacado de Roma...; llegué con intención de embarcarme después de seis días en una nave buena y neutral que aquí hai; mas hallé cartas en que me avisaban que el día 28 de Octubre se havia embarcado en Roma para Liorna mi librería &, y porque al mismo tiempo los ingleses han declarado guerra á estas repúblicas italianas, no quiero salir de esta ciudad de Jénova hasta saber el paradero de mi librería &. Al mismo tiempo he recibido carta de la famosa inglesa Miledy Knight, que me dice, cómo el almirante ingles Nelson ha avisado á todos sus capitanes, que encontrando la nave en que yo vaya, no me hagan la menor molestia; por lo que espero tener noticia de mi li[brería &] para embarcarla en la nave, en que [yo vaya...]» (15 de Noviembre).

Recibida, después de unos dias, la noticia de cómo sus amados libros habían llegado salvos á Liorna, prudentemente mudó de plan. «No quiero más sustos... [los] dejaré en Liorna hasta la paz» (2). Y en cuanto á su

(1) Al fin del tomo de *Cartas* conservamos el pasaporte original de Hervás; en él se hace notar que gozaba de doble pensión, satisfecha en todo el presente año de 1798.

También se procuraron los ex-jesuítas testimoniales de los Obispos; pueden verse varias de ellas en Nonell, *El V. P. José Pignatelli...* (II, 228, 247-250). Hervás en la referida continuación de B. Bercastel (III, 106, v.), después de hablar en general del buen testimonio que los Obispos italianos dieron de los ex-jesuitas, añadió, ya hacia el fin de sus días: «Los archivos de los Soberanos de Italia y de sus tribunales no mostrarán la menor delación hecha contra los jesuitas de cinquenta años de la expulsión de los primeros de Portugal, la qual los cuenta ya hasta el tiempo presente en que escribo.»

(2) Posdata á una de 2 de Diciembre; aunque la fecha de la carta ha desaparecido, se reconstituye por Caballero, pág. 50.

viaje, sea porque la nave neutral hubiera salido del puerto en el entretanto, sea porque no le pareció prudente embarcarse, á pesar del salvoconducto de Nelson, dispuso encaminarse por Francia, desechada la invitación de los genoveses á que permaneciera con ellos todo el invierno; «Yo me disponía para atravesar la Francia con el correo, cuando la divina Providencia que sobre mí vela con lluvia de gracias, hizo aparecer aquí al Sr. D. Ignacio López de Ulloa, Ministro plenipotenciario de Turín, que vuelve á Madrid. Nos vimos, y la vista casual me ha dado un íntimo amigo en este habilísimo y dignísimo personaje. Tiene puesto vacío en su excelente carroza, destinado por la Providencia para mí. Saldremos quizá el día 4 [de Diciembre] con una faluca hasta Niza, y después por posta atravesaremos la Francia» (1).

3. Llegó Hervás á Barcelona el 1.° de Febrero del siguiente año de 1799 (2). Aquí Hervás y los demás repatriados ex-jesuítas encontraron la más favorable acogida. «Si el clima matritense (decía aquél desde Barcelona en 23 de Febrero, refiriéndose á palabras que de Madrid le habían escrito) es poco favorable á los ex-jesuítas, lo es favorabilísimo todo el catalán; apenas hai persona civil en estos países que no favorezca cordialmente á los ex-jesuítas; aunque de éstos vinieran 400 todos encontrarían casas en que amorosamente los recibirían. No he visto jamás tanta cordialidad en jente seglar; cordialidad proveniente de fondo de religión que aquí la hai, y en esta ciudad grande verdaderamente (pues tiene 150 mil almas), sus paisanos tienen religión. En este elojio justo, que hago de los catalanes, prescindo de los favores que á mí me hacen, pues éstos son excesivos».

Fué, en efecto, dote muy particular del abate Hervás, gracias á su hermoso carácter, suaves maneras y gustosa conversación, dejar en todas partes verdaderos y entusiastas amigos. Vióse en Barcelona «favorecido sobremanera, dice Caballero (pág. 51), del intendente D. Blas Aranza y su familia, de la Condesa de Santa Coloma, de la casa de comercio Milá de la Roca, de los individuos del Consulado, del canónigo Andreu y Trías y de lo más escogido de la culta sociedad barcelonesa». De éstos y varios más consérvanse cartas ó mención en la correspondencia del abate. Pero donde dejó gratísimo recuerdo fué en la casa Pí, que le dió franco hospedaje recién llegado de Italia. Después de firmar una de las muchas cartas, que conservamos, la de 8 de Junio de 1799, el jefe de la familia Antonio Pí y Caravassa, todos sus individuos fueron poniendo con su nombre clarísimo testimonio del afecto, que profesaban al amado huésped: «Toda la casa Pí le saluda de corazón y desea lograr su com-

---

(1) Véase la carta citada anteriormente. En el tomo de *Cartas* se conserva una de Ulloa á Hervás, fechada en Madrid el 12 de Julio.

(2) Así lo dice Hervás en su *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón*, pág. 3.

pañía.—Antonio Pí.—Lucía Pí y Carabassa.—Josepha Pí y Sauxachs» (1).

Dos cosas dignas de notarse hizo Hervás los pocos meses de su permanencia en la ciudad condal: visitar el archivo de la Corona de Aragón y plantear una escuela de sordomudos, bajo la dirección del presbítero Juan Albert y Martí (2).

De la primera da cuenta en la *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón*, dirigida al Sr. Cistue en «Barcelona 28 de febrero de 1799»: «Vuelto de Italia y llegado á esta ciudad el día primero del presente mes, dí prontamente á V. S. I. noticia de mi feliz arrivo... y de que en los días sucesivos había ido á ver el grande y preciosísimo Archivo Real que en esta ciudad se conserva y se llama de la Corona de Aragón» (pág. 3).

De la segunda conviene decir algo más.

Antes de llegar Hervás á Barcelona, había allí un celoso sacerdote llamado Juan Albert y Martí, que, movido de compasión al ver la triste suerte de los sordomudos, había procurado con la lectura de las obras del abate l'Epée y de la *Escuela de sordomudos*, publicada por nuestro Hervás, prepararse para la instrucción de aquellos infelices.

Una vez Hervás en Barcelona, logró Albert madurar con sus conversaciones el fruto sacado de la lectura de su obra (3). Animáronse entre sí, teniendo el gusto de reunir á varios sordomudos que empezaron su instrucción. Escuela, formalmente, no abrió Albert mientras Hervás estuvo en Barcelona; pero adelantaron tanto en pocos meses, después de abierta, los discípulos, que el 16 de Febrero de 1800 pudieron dar un acto público delante de numerosa concurrencia. El Ayuntamiento, que asistió al acto, dispuso se insertara un *capítulo* en la *Gaceta de Madrid*, como se hizo en la de 4 de Abril del mismo año. Copio aquí de las hojas impresas, que Hervás envió al Rey en un memorial, íntegro ese *capítulo*, añadiendo alguna declaración para su mejor inteligencia; así se verá cuán errado anda Alcubilla al decir en su *Diccionario* v.° *Sordomudos y ciegos*, que el arte de enseñarles fué olvidado en España «hasta que la Sociedad Económica Matritense promovió el establecimiento de la *Escuela de sordomudos* el año 1802»:

---

(1) Muestras de esta amistad tenemos en muchas de las cartas de Pí, v. gr., de 2 de Junio, 7 de Octubre, 6, 16 y 27 de Noviembre de 1799... «Veo muy bien, le decía en la última, lo que Vm. me dice del clima balsámico de Barcelona para Vm., pero que no hay libros. Pero por Dios le suplico que no nos disguste Vm.; véngase aquí y no faltarán libros. Muy buenas longanizas se hacen en casa, y de ellas puedo dar receta á los amigos.»

(2) De otras visitas habla Caballero, pág. 51.

(3) En la *Escuela* hay datos curiosos observados por el mismo Hervás en los sordomudos de Roma (II, 12, 28), y un *Alfabeto Manual*, que lleva al pie este rótulo: «Yo Ignacio Puppi, sordomudo de 13 años de edad, por encargo de mi caritativo y amado instructor Señor Don Lorenzo Hervás, hice el presente diseño. Roma á 10 de Agosto de 1793»; hoja añadida á la pág. 28.

«Barcelona 22 de febrero (pág. 280.—Archivo histórico.—*Estado*, 3.240). El arte de enñar á hablar á los sordo-mudos, cuya invención pertenece privativamente á España, aunque en la actualidad tan olvidado en ella como cultivado en otras naciones vecinas nuestras, reflorece en esta ciudad. El sacerdote D. Juan Albert y Martí, movido de una vivísima compasión hacia aquellos infelices, empezó á instruirse en este arte con la lectura de las obras del Abate l'Epée y principalmente del español D. Lorenzo Hervás. quien en su tránsito y mansión de algunos meses en esta ciudad, completó su instrucción y le estimuló y alentó á abrir escuela pública gratuita, recorriendo ambos todas las casas en que podían averiguar había algún sordo-mudo, con el fin de atraerlos á dicha enseñanza. Tuvo Hervás, antes de partir de aquí, la satisfacción de ver á todos los mudos de ella, y exhortó á sus padres ó deudos á que no malograsen tan feliz oportunidad. Contribuyó principalmente á la verificación de esta noble idea el acreditado zelo del bien público del Intendente de este Exército y Principado Don Blas de Aranza, que aplaudió al profesor Albert por este utilísimo proyecto y le estimuló á su execucion (1). En efecto, presentáronse la mayor parte de los sordo-mudos á la escuela que abrió el Sr. Albert, y faltándole lugar cómodo y capaz, por motivo de la afluencia de los concurrentes, lo expuso á este Ayuntamiento, el qual en vista de la utilidad tan notoria de semejante establecimiento, acordó protegerle en lo que le fuese facultativo, y le facilitó interinamente, y mientras no se necesite para otro objeto preferente, un salón de las Casas Consistoriales, en donde la tarde de 16 del presente se celebró un ensayo ú examen público en que los sordo-mudos manifestaron los notables progresos que en muy cortos meses han hecho con la enseñanza del expresado D. Juan Albert, Convidóse para dicha función á muchos individuos del clero y de la nobleza, y la autorizaron varios vocales del Ayuntamiento. Se abrió con un discurso, en que el enunciado maestro pintó la infeliz suerte de los sordo-mudos; ponderó la felicidad y ventajas que de su instrucción resultarán á la religión y al estado; y peroró exhortando al fomento y protección de un establecimiento tan útil (2). Inmediatamente empezaron los sordo-mudos más adelantados, en número de 10, á explicar el catecismo y varios puntos de gramática castellana, escrito todo y repartido en grandes cartones colocados á la vista de todos, con este método: uno de los sordo-mudos con una varilla iba señalando sucesivamente las palabras escritas en los cartones, y á cada una de ellas el mudo destinado para la explicación, con señas muy claras y en que no cabía equivocación, manifestaba el sentido de aquella voz. Concluído este exercicio, que turnó por todos, se les insinuó que escribiesen lo mismo que habían explicado; como en efecto así lo practicaron, notándolo cada uno en su pizarra con elegantes caracteres. Enterneció á muchos de los concurrentes el gusto de ver á aquellos infelices con la instrucción y cultura que parecía inasequible para ellos. En el mismo salón continúa todos los días la enseñanza el infatigable y caritativo Albert; y se espera que con los auxilios gratuitos de algunas personas amantes del bien público, compadecidas de las cortas ó ningunas facultades del enunciado profesor, podrá darse solidez y permanencia á tan provechoso establecimiento.»

---

(1) Después el Intendente se retiró del negocio por piques con el Ayuntamiento; Pí también se interesó por la escuela, como cosa de su amigo Hervás. Cf. una carta sin fecha de 1800.

(2) Este discurso lo envió Pí á Hervás, pero no se conserva actualmente entre sus cartas.

Albert, en 5 de Marzo de 1801, le ofreció un trabajo suyo, de que no encuentro mención en las bibliografías: «Mientras voy aprontando para los sordo-mudos otra obra más dilatada y en asuntos diferentes, dígnese Vm. admitir esa pequeña prueba de mis ansias de hacerme útil á la humanidad; á Vm. le debo el exemplo y el estímulo de semejantes sentimientos.» Obra que sin duda será aquella de que hablaba en 16 de Agosto de 1799: «Valiéndome de la erudita obra de Vm. se hace á favor de éstos [sordomudos] una gramática manual ó collección de señas relativas á cualquier parte de la oración.»

Nada más se sabe de esta escuela de Barcelona. El Sr. Barberá, en su interesante libro sobre *La enseñanza del sordomudo por el método oral puro*, copia á Caballero (páginas 51, 93, 103), y el Sr. Miguel Granell, aunque nombra á Albert, sólo hace mención (pág. 48) de la escuela municipal fundada en Barcelona el 1816. Véase la Conferencia dada en el *Fomento de las Artes* el día 7 de Diciembre de 1901, é impresa en 1905, entre las publicaciones de propaganda de las enseñanzas del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

4. La mente de Hervás al llegar á Barcelona no fué seguramente quedarse allí, ni mucho menos ir á sepultarse en el Horcajo.

Vimos que á los primeros rumores de poder volver á España, había escrito á su primo: nos veremos primero en Madrid que en el Horcajo, pues yo en ninguna ciudad de España puedo tener libros para escribir sino en Madrid (18 de Julio de 1792). No bastó ver que la orden de repatriación, aunque levantaba á los ex-jesuítas el destierro, les obligaba, como súbditos dañinos ó sospechosos, á vivir con sus parientes ó recluídos en conventos, si era posible en despoblados, de ningún modo en la Corte ni sitios reales; á instancias, sin duda, del mismo Hervás, dieron sus amigos de la Corte varios pasos para que se hiciera con él honrosa excepción.

José Cistue escribía á 3 de Febrero de 1799, cómo había tratado con Bernad y el Duque de Montemar «que en despachando Vmd. en esa ciudad [de Barcelona], tome su pasaporte como que va para su país, se dirija á esta Corte y en ella se presente al Gobernador del Consejo, acompañado del Duque [de Montemar], significándole la necesidad de tratar aquí varios asuntos de impresiones [impresión de sus obras], de cuenta con los que las han hecho y de otras prevenciones necesarias á continuar sus trabajos; en lo que trascurre algún tiempo, y se toman las medidas para ver de que bien enterados de la necesidad de su permanencia en ella, se habra algún resquicio á que la permitan».

Bernard quiso asegurar el lance, y lo echó á perder, pues preguntando al mismo Gobernador, recibió, como era natural, resuelta negativa (1). Insistió el Rey en que cumplieran los ex-jesuítas lo mandado, dando luego, el 11 de Mayo de 1800, nueva orden para hacer salir de Madrid á los que habían entrado, quedando responsables de la falta de cumplimiento los alcaldes de corte.

En medio de estas dudas, arregló Hervás su viaje hacia el Horcajo, no sin sentir dejar á Barcelona para meterse en su pueblo natal (2).

---

(1) Véase una de Bernard á Hervás, en 6 de Marzo.

(2) El 3 de Abril escribía á su primo: «El tiempo prosigue con continuos temporales, por lo que no pienso en viaje hasta que se asiente el buen tiempo. Me hallo tan bien en esta ciudad, que si no fuera por abrazaros no me pondría en viaje.»

«Iré... por Valencia, y me alojaré en casa del Sr. Oidor Mahamud, que me ha convidado; estaré solamente el poco tiempo que necesite para hallar calesa ó cosa equiva-

Debió salir hacia el final de Mayo de 1799, pues el 2 de Junio le escribía desde Barcelona Pí la primera carta sintiendo la ausencia del querido abate: «No hay palabras suficientes en que poder explicar á Vm. la tristeza que ocupa mi corazón de desde la salida de Vm. de esta su amadísima casa, pues ha llegado á tanto, que dos ó tres veces me he puesto á llorar como una criatura, y hoy he tenido que ponerme en la cama... Al Rosario decimos cada día tres Padre nuestros á los Santos Reyes, para su feliz camino; esperamos, por consiguiente, que será así. Si á Vm., por alguna contingencia, le convenía dinero, pase á la casa de los Sres. D. Vicente Bordalonga Gastón y Condou, de ese comercio, ó á la de D. Miguel Royo, que quedan prevenidos, y le entregarán lo que necesite.»

El 7 de Junio estaba ya nuestro viajero en Valencia, pues desde allí, con esa fecha, dedica «A la mui ilustre Señora la Señora Doña María del Carmen Langton de Aranza... esta traducción española [de la Doctrina médica del Brown] que viajando acabo de concluir». Desde Valencia, casi sin descansar, pero no sin pretender ver el archivo de su Catedral, ni dejar dulce memoria de su estancia (1), emprendió la «penosa peregrinacion... para llegar á la inmediata mansión de las aventuras de Don Quixote, su casa de Vm. en el Orcaxo», como le escribía el intendente Aranza.

«Por Julio de 1799, dice Caballero (pág. 53), ateniéndose quizás sólo á una frase vaga de el libro sobre las preeminencias y dignidad de Uclés (pág. 5), había llegado el Abate Hervás al Horcajo»; mas es indudable que, mediado Junio, ya estaba en su casa.

---

lente para pasar al Horcajo. Si en el Horcajo hubiera una silla volante, con buen caballo ó mulo, que pudiera llevar mi bagaje (que pesará casi 250 libras) y dos personas, podrías tú venir con la silla, y en este caso deberías escribirme á Valencia.»

Y tres días después: «Tu última con la noticia de la nieve me da miedo; no puedo verla; me fuí á Roma por alejarme de países fríos. Espero que no nevará mientras yo esté en el Horcajo; mas creo que el calor en verano es tan fuerte como el frío en invierno; no obstante, temo más á éste que al calor.»

(1) Evidentemente se refieren á Valencia aquellas palabras de la *Noticia* del Archivo de Uclés (pág. 43): «En España, muchos archivos no están bien ordenados, y ninguno de ellos es público; antes bien, todos están como misteriosamente encarcelados, no permitiendo su vista sin la formalidad de memoriales á las justicias, cabildos seglares y eclesiásticos, que tal vez les dan repulsa... He experimentado yo los efectos perniciosos de la rigurosa clausura de los archivos españoles, no pudiendo registrar el de la catedral de una ciudad en que me detuve el tiempo que me hubiera bastado para observarlo.»

Las quejas de Masdeu respecto á León pueden leerse en la nota 1.ª á la pág. 148 del tomo XX de su *Historia*, y en dos cartas á Hervás de 8 de Noviembre de 1799 y 27 de Mayo de 1800.

Como prueba del grato recuerdo que en Valencia dejó nuestro viajero, basta ver las cartas del oidor Mahamud, y una curiosa consulta de un médico hecha en 21 de Agosto de 1799.

Luis Gonzaga Valls pudo escribir desde Barcelona el 1.º de Julio: «Luego de mi arribo de Cervera á esta ciudad, que se verificó el 14 del Mes pasado, me procuré por nuestro común amigo Sr. Pi noticias de su arribo de Vm. á Valencia, y tube el gusto de tenerlas á medida de mis desseos; y por el mismo medio recibí 8 días haze la carta con que Vm. me favorece fecha en su patria á 14 del vencido Junio.»

Llegado Lorenzo Hervás á su pueblo, y pasadas las primeras atenciones de sus primos, pronto sintió (y no hay por qué negarlo) el *horror de su retiro (Preeminencias...*, pág. 4), *reducido*, como diría luego, en 1806, recordando tiempos pasados, *á un arroz insípido*, etc., que procuraron endulzar sus amigos, y á *dar un paseo por la tarde acompañado de el Sr. Cura de esse pueblo.* (Carta de J. A. Escamilla y Galán, de 7 de Agosto de 1799.)

Añádase á esto el atraso y dificultades en los pagos de la miserable pensión de que gozaba (1); el poco aprecio que se hizo de sus obras ya impresas; las arbitrariedades en la censura de las que pretendía imprimir; arbitrariedades que, como veremos, llegaron hasta el punto de hacer decir á uno «que el lograr la prensa [permiso de impresión] en el día es mayor obra que la composición misma» (2); el recelo con que eran mirados todos los recién llegados ex-jesuítas recluídos en conventos, con orden de ser vigilados unas veces por el Consejo, otras por la Inquisición (3).

Todo esto junto, y en no pocos todo esto en realidad se juntaba,

---

(1) En muchas de las cartas de Hervás recurre la cuestión de los pagos atrasados; aunque gozaba al salir de Roma de doble pensión, según consta en el mismo pasaporte, para que continuara este favor fué precisa toda la influencia del Duque de Montemar y demás amigos, escribir memoriales á Urquijo y al Rey, en que el representante, exponiendo sus trabajos literarios, tuvo que omitir, por consejo de Montemar, hacer mención de la obra sobre la *caridad* y *Biblioteca jesuítica*, «porque, según los que rodean á Urquijo, perderíamos con estas obras» (carta de 25 de Julio de 1800). Por fin, á 16 de Enero de 1801, dióse orden de que, atendiendo el Rey al mérito y trabajos literarios de D. Lorenzo Hervás, presbítero ex-jesuíta, se ha servido concederle doble pensión á la que actualmente goza. Simancas, *Estado*, 5.066. Los memoriales de Hervás se guardan autógrafos en el archivo histórico. *Estado*, 3.240.

(2) Es frase de Astarloa, según refiere José Antonio Campos á Hervás, 12 de Diciembre de 1800.

(3) En Simancas, *Estado*, 5.065, se guarda esta minuta de 24 de Noviembre de 1800: «En la adjunta carta, que V. E. me devolverá á su tiempo, expone el Conde de Cervera sus temores de que la existencia del exjesuíta Hervás y Panduro, en la ciudad de Cuenca, pueda ser perjudicial á la tranquilidad pública, porque sus máximas son decididamente opuestas á las del Gobierno, pareciendo inclinar á las opiniones curiales exageradas, y porque su familiaridad con algunas personas de carácter le proporciona un influjo, cuyas consecuencias á la larga pueden ser funestas, mayormente si se advierte que le rodean personas afectas á su modo de pensar, y que esta especie de opinión que se va formando puede degenerar en un ascendiente poderoso.

»El Rey me manda pasar á V. E. esta carta para que se entere de ella, y averiguando en el particular todo lo que sea necesario á formar juicio, me diga V. E., para

hacía que muchos sintieran deseos de volverse (1); alguno, como Antonio Gabaldón, discípulo de nuestro Hervás en Aritmética, Álgebra y Geometría, llegó á decir: «Me escri[ben] que muchos de los nuestros se han buelto á Italia; Francisco Moreno y mi condiscípulo Lucas esperan tambien las paces genera[les] para hacer lo mismo; esto parece un fenómeno; pero bien reflexionado, es mui natural que los que respiraron 32 años el ayre de Roma, Génova y otras ciudades de la bella y culta Italia l[es] deba nausear el ayre del Orcajo, del Toboso, del Quintanar y estoi por decir (pero chitón que no nos oyga algún español) has[ta d]el mismo Madrid.»

Para colmo de desdichas, Hervás, que tan buena salud había gozado en Italia, cayó gravemente enfermo recién llegado á su pueblo (2). Recogiendo Caballero las tradiciones de familia así cuenta la enfermedad (pág. 53): «Acometiéronle unas calenturas malignas que le molestaron mucho y que hubieran comprometido su vida, á no ser él algo entendido en asuntos de medicina. El físico del pueblo, á quien llamó desde el primer amago, le propinó una sangría, y persuadido el paciente de que era un grave desacierto, hizo que viniera el profesor de la villa inmediata de Quintanar de la Orden, que corría con gran crédito. Éste le administró la quina, y reconviniendo al compañero, por la indicación de la sangría, se excusó el del Horcajo con decir que le había impuesto de tal modo la presencia del Abate, que, aturdido, no supo lo que se hizo.»

Pronto entendieron los amigos la triste noticia, y como es de suponer, se levantó entre ellos grande alarma; cada cual dió sus consejos, recomendó su receta y le brindó con su casa.

Agradeció el enfermo tan cariñosos ofrecimientos, y sólo aceptó en su convalecencia la invitación que desde Uclés le hizo su digno Obispo Prior Juan Antonio Tamayo: «Deseo á Vm. todo alivio, y si considera

---

noticia de S. M., qué medios habría de hacer que tenga cumplido efecto la Real orden que se cita por el Conde de Cervera en la adjunta carta, y que previene que los exjesuítas vivan retirados en conventos, haciendo una vida religiosa y quieta. Lo comunico... Señor Gobernador del Consejo.»

Sobre la Inquisición, véase la circular que años adelante, y después de la segunda expulsión, dirigió el Inquisidor general á los diversos tribunales con los nombres de varios ex-jesuítas que, por una razón ó por otra, habían quedado en España: «Conviene al servicio de ambas Magestades que V. S. vele sobre la conducta, tratos y opiniones de los exjesuítas residentes en el distrito de ese tribunal, y me avise mensualmente quanto observe, á no ser que ocurra alguna cosa particular, que en tal caso me lo comunicará V. S. sin pérdida de correo... Aranjuez 28 de Abril de 1806.—Simancas, *Inquisicion*, 1.603.

(1) Léanse las cartas de Francisco Moreno Sánchez en 18 de Enero de 1800, de Francisco Iturri en 12 de Diciembre de 1799, que expresamente dice: «Aún quedan allá [en Italia] 999 Jesuitas españoles, y nadie piensa en regresar.» Caballero leyó 939 y ambas cosas pueden ser; de Melquiades Salazar de 6 de Noviembre de 1799...

(2) El 5 de Julio ya se supo en Uclés la noticia de la enfermedad.

que puede tenerlo aquí, con la mayor complacencia admito su compañía cuando quiera y le acomode.» Pero á Uclés no fué solo; un joven ilustre le acompañaba.

5. El haber pertenecido Lorenzo Hervás á la Compañía de Jesús, las muestras que de su talento diera en el Seminario de Nobles y los libros sobre la *vida del hombre* le habían proporcionado fama no desmerecida de *preceptor* de la juventud (1).

Preceptor de la juventud fué por cartas, aun estando en Italia (2); en este período de su permanencia en España, escribió prudentes consejos á un rico aragonés, por nombre Manuel Garcés y Marcilla, que había acudido á él ansioso de dar sólida y cristiana educación á su hijo, tanto más que se reconocía el padre «tan escaso de los necesarios [conocimientos] qual lo suelen estar casi todos los de mi clase, esto es, un Pri-

---

(1) Se podría sacar de las obras de Hervás, sin gran trabajo, una serie de documentos, ya propios ya ajenos, sobre educación é instrucción de la juventud, pues la *Historia de la vida del hombre*, en este concepto es sumamente importante entre la literatura pedagógica de la segunda mitad del siglo XVIII, como afirma el Sr. Altamira en un capítulo del tomo IV de su *Historia de España y de la cultura española*, inserto en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza* (Junio) y en la *Lectura* (Agosto de 1909, página 465).

Cree Caballero (pág. 32) que Hervás estando en el Seminario de Nobles fué ayo del Duque de Montemar, fiado quizás de unas palabras de la dedicatoria del *Viaje;* la verdad es que fué el Duque su *alumno* en dicho seminario: «No extrañe V. E., escribía el Duque á Urquijo en 12 de Agosto de 1800, el interés que tomo en este sugeto [en el asunto de la pensión de Hervás], pues estubo encargado de mi primera educación»; ó más claro, como decía el mismo Hervás al abate Borgo en 24 de Mayo de 1794: «Ella debbe sapere che nell'uscire io da Spagna vi lascia'nel collegio de'Nobili di Madrid il duchino di Montemar di 7 anni; e questo signore dopo che si sposo, ricordandosi di me, mi ha cercato, mi scrive, come s'io fossi suo padre...»

(2) Hay, en efecto, de ese tiempo, en *Storia*, II, 54, una noticia curiosa. Vimos que Hervás no se inclinaba á dejar á los jóvenes que viajasen por el mundo solos y sin arrimo, por el gravísimo peligro á que se exponían: «Con questo fine pochi anni sono certo giovane Cavaliere mio amicissimo, in età di ventitrè anni intraprese el giro di tutta l'Europa. Volle in questo, fare uso della antica nostra amicizia, e mi pregò a somministrargli per mezzo delle mie lettere notizia di quelle cose più degne di osseruarsi nelle corti e nazioni, che egli dovea ricorrere. Non esitai punto a secondari cosi belle intenzioni, e volentierisimo istitui un continuato carteggio con esso lui par lo spazio di due anni. Così al suo arrivo a Vienna, fuor di molte altre particolarità, egli fu da me informato della economia veramente invidievole di quella Corte, ed insieme del nuovo stabilimento militare istituito dall'Imperadore all'uso antico, secondo il quale ad una parte della truppa si distribuiva terreno da coltivare. Giunto che fu a Berlino, io gli feci osservare il carattere di quel Principe, e quelle ottime, e poco comuni industrie, per mezzo delle quali, comechè le spese fatte in tante guerre fossero state maggiore delle entrate, pure egli aveva saputo conservare fiorentissime l'agricultura, le arti, ed il commercio e tenere poi in piedi anche in tempo di pace un numerosissimo esercito. Quando poi mosse per la Russia, gli descrissi questo impero, il quale come un fulmine in un solo secolo aveva passato dalle tenebre alla luce, dalla notte al dì, e dalla barbarie alla civiltà. Lo istriù ancora della estensioni di quelli dominj, e delle conquiste ignorate da molti negli ultimi confini dell'Asia, e ne'paesi settentrionali dell'America colle quali poteva recare gran gelosia al commercio delle nazioni europee del Norte, ed alla Spagna,

mogénito de los que llaman de casa distinguida (á quien sólo parece que se cría para que propague el apellido de familia)...» (1).

El afortunado que pudo lograr más despacio los consejos y trato de nuestro Hervás y que le acompañó á Uclés, fué el joven Tomás Bernad y Barreda, hijo del Consejero del mismo nombre, que ya conocemos, y Barón de Castiel.

«Al lado de... [mis hijos], escribía con cierta envidia la Condesa de Santa Coloma y de Cifuentes al saber la noticia, le quisiera yo á Vm., pues baldrían al doble...; beo cómo acababa Vm. de recibir carta del S.r de Bernat y dichoso él que puede proporcionar á su hijo tan buen lado, como es el de Vm.»

Mientras Hervás, en efecto, se dirigía desde Valencia á su pueblo del Horcajo, dispusieron, quizás con demasiada anticipación, los Barones de Castiel que su hijo Tomás le saliera al encuentro. «Tomás, escribía el padre á 2 de Junio, saldrá de aquí después de mañana jueves 4 á dormir en la posada de la Quintana en Ocaña, y el viernes, después de comer en el Corral de Almaguer, á la caída del sol pasará á la obediencia de Vm., y después que Vm. haga sus observaciones sobre sus facultades tendrá á bien determinar lo que deberá estudiar, pues mis intenciones son que sea útil al servicio de Dios y de su patria, sin atreverme á que sea por esta ú otra carrera por mi dictamen.»

«Tomasito está ya en estado de abrir los ojos y empezar á conocer los peligros y riesgos del mundo para que sepa guardarse de ellos. Nosotros asta ahora hemos procurado evitar toda ocasión que pudiera dárselos á conocer, y pues que Dios le ha proporcionado la fortuna de que Vm. sabrá pintárselos con los colores más propios á la idea que conviene forme de ellos, suplicamos á Vm. tome por su cuenta sacarnos de ese cuidado» (3 de Julio).

Pronto conoció Hervás los defectos y las inclinaciones del joven; se dejaba llevar de la imaginación, aborrecía la soledad, hacía las cosas á medias, sobre todo el estudio. La buena Baronesa agradeció las indicaciones y suplicó no le disimulara cosa alguna (2). Debió mostrar el joven

---

veggendo questa verificato oggi ciò che prima fu sempre creduto un paradosso, cioè il *Russo nella California*. In questa maniera, diverse altre opportune notizie io andai somministrando al detto Cavaliere, onde egli, come fece, ne riuscisse bene istruito.»

No conservamos nada de esta correspondencia, que no dejaría de tener grande interés. Quién fuera el joven viajero, tampoco es fácil averiguarlo, pues si al leer en el mismo tomo (pág. 44) las palabras con que se termina el párrafo, hay algún fundamento para creer que sería el barón Nicolás Savorelli, al leer la dedicatoria del tomo XIII se inclina uno á creer fuese el marqués Lorenzo Romagnoli, y en ninguno de los casos hay motivo sólido.

(1) De Garcés se guardan tres cartas; de las respuestas sólo el borrador de una; un párrafo de ésta quedó copiado al principio de este estudio.

(2) Merecen leerse las prudentes expresiones con que la Baronesa escribía á Hervás en 12 de Julio de 1799.

inclinación á la jurisprudencia y Hervás indicar á sus padres este estudio, pues el Barón contestaba: «En hora buena empiece Tomasillo la jurisprudencia este invierno próximo; pero ¿dónde y con quién? Tiemblo si pienso en el abandono con que se trata á la juventud en las universidades y gimo al ver que no es el verdadero mérito el premiado; en tanto grado que estimaría mucho que mi hijo fuese instruído y sabio, si fuese posible, pero no empleado sino en el govierno de su alma y de su casa» (1).

Por fin, la cercanía de San Lucas hizo decidirse sobre ese *dónde* y ese *con quién*, y Tomás fué colocado en Alcalá al lado de su primo Joaquín (2).

6. Quedó dicho que entre las varias invitaciones á salir del Horcajo aceptó sólo Hervás la de los Santiaguistas del convento de Uclés; una vez aquí, se alargó hasta las excavaciones de Cabeza del Griego y hasta Cuenca; en lo primero hubo no poco de excursión, en esto último mucho de visita (3).

---

(1) Carta de 22 de Julio. Un año después, en 8 de Julio, así escribía Cistue: «En el dia sólo escriven los que no saben; se hacen muchas traducciones y todas malas, y en pasando 20 años irá peor, porque no se cuida de las Universidades, y Vm. sabe el estudio que dan en las religiones.»

(2) En cartas posteriores del Barón, 19 de Octubre, 22 ídem, 26 de Noviembre de 1799, 10 de Enero de 1800 y 24 ídem, pueden verse varias particularidades sobre la Universidad de Alcalá en estos tiempos y el Colegio donde moraba el joven. Á éste dedicó Hervás *El Hombre físico*.

(3) No es fácil fijar del todo la cronología de estas visitas. Consta que aunque la invitación de ir á Uclés se hizo en Julio, se encontraba convaleciente Hervás en el Horcajo el 3 y aun el 7 de Agosto, pues conservamos una carta del Prior, dirigida á Hervás desde el mismo Uclés el 3 de Agosto, y otra del 7, escrita desde Tribaldos por J. A. Escamilla, en que manifiestamente se supone hallarse aun Hervás entre los suyos. Quizá salió para Uclés pasada su fiesta de San Lorenzo.

Dos semanas estuvo en Uclés. *Descripción*, 44. Á fines de Septiembre estaba ya en su pueblo: véanse una del Prior en 1.º de Octubre y otra de J. A. López de 30 de Septiembre.

En el intermedio haría la visita á *Cabeza del Griego*.

Por Julio del siguiente año de 1800 debió repetir la visita á los Santiaguistas, pues el mismo Hervás dice que estuvo en Uclés varias veces (*Preeminencias*, 4), y se deduce claramente de cartas de Bernad y Cistue de 25 y 22 de Julio.

El 17 de Julio estaba ya en su pueblo: véase una de Joaquín de Frías Gascó de 5 de Agosto; el 2 de Agosto firmaba Hervás en el Horcajo los *memoriales* para obtener algún socorro.

Poco antes de 19 de Agosto de 1800 se hallaba en Cuenca, pues con esa fecha le escribía Gonzalo Martínez: «Recivo la apreciable de Vmd. y veo su traslación á Cuenca.» El 10 de Octubre aún residía en Cuenca en compañía del Deán, como escribe con esa fecha Cistue.

Al fin de mes estaba de vuelta en su pueblo. «Celebro mucho, le escribía el Deán á 4 de Noviembre, ber por su apreciable del 31 la felicidad con que hizo su viaje...»

De todo esto Caballero se contentó con decir: «Residió algunas temporadas en el Convento de Santiago de Uclés», pág. 58, y «Verificó una escursión á la ciudad de Cuenca desde Junio á Agosto de 1800», pág. 60; en esto segundo hay manifiesto error.

No le llevó á Uclés solamente el deseo de disfrutar el regalo que los canónigos le podían proporcionar en su convento ó en la finca de Fuente Redonda; bien lo demuestra ver cómo aprovechó el tiempo en su rico archivo y biblioteca (1):

«Apenas vuelto de Italia y llegado el verano del 1799 á mi patria, que de dicho convento [de Uclés] dista tres leguas, experimenté funestos efectos del clima ó resultas malas del viaje en unas calenturas malignas; y para mejor convalecencia de ellas, habiéndome convidado monseñor Tamayo, antecesor de monseñor Gaona, actual dignissimo obispo Prior de Uclés con hospedaje en su real convento, pasé á disfrutar su favor en compañía del estudioso joven Señor Don Tomás Bernad y Barreda... Llegado á dicho convento, aunque no totalmente convalecido, luego que vi su archivo (que lo es general de toda la orden), ricamente fabricado y abundante de documentos bien ordenados, la curiosidad de saber su calidad y antigüedad me estimuló para registrarlos y observarlos atentamente. Empecé luego á hacer algunos apuntamientos, con la única idea de poder publicar alguna noticia del archivo para que á los literatos que piensen ilustrar la historia de la nación, pudieran ser útiles sus documentos... Esta empresa apenas empezada me conduxo á otra; porque habiendo hallado en los primeros caxones del archivo una serie de documentos bien arreglados, con la que á su primera vista se me ofrecio, que podrian ilustrarse las preeminencias y dignidad de dicho convento, adopté el pensamiento de hacer esta ilustración.» *Preeminencias* (pág. 5).

Aquí tenemos ya indicadas dos obras: La descripción del archivo general de Uclés, que va en forma de carta, firmada en el Horcajo á 10 de Octubre de 1799, y el opúsculo sobre las preeminencias del mismo convento, redactado luego en Cartagena (2). Á más de esto, con datos sacados de Uclés, y notas que le proporcionaron sus amigos, sobre todo el fiscal de Indias Cistue, acabó la *Primitiva población de América* y el *Hombre en Religión* (*Preeminencias*, pág. 4); continuó la publicación de sus obras ya empezadas y recogió nuevos datos para nuevos tratados.

Á esta actividad literaria, que ponía en temor de su salud á los amigos, agregó Hervás la visita á las excavaciones de Cabeza del Griego (3).

---

(1) Ya antes, durante su primera permanencia en España, había *ordenado* la biblioteca de Uclés, *Historia*, II, 76; y procurado, no sé si con efecto, enriquecerla estando ya en Roma. «Podías escribir, decía á su primo en 18 de Julio de 1792, en mi nombre al Sr. Prior del Convento de Uclés, cuya librería yo formé, diciéndole que en Roma actualmente se vende, quizá por 12.000 pesos fuertes, la mejor librería histórica de Italia; que si los Señores Canónigos de Uclés se determinaran á comprarla, lograrían una librería que les haría honor en toda España...; yo podría tratar el negocio.»

(2) El ejemplar que utilizo de este libro lo debemos á D. Miguel Delgado y Torrijos, capellán de las Trinitarias del Toboso, que generosamente lo regaló para nuestra biblioteca.

(3) Un conciso resumen de las excavaciones hechas en diversas épocas puede leerse en Hübner, *Corpus inscriptionum*, II, páginas 419, 944; *Svpplementum* (Berolini, 1897), números 180-189. Para pormenores es preciso consultar los autores que Hübner diligentemente cita, y sobre todo las comunicaciones del P. F. Fita, S. J., y otros Académicos, hechas á la Academia de la Historia, *Boletín*, I, 134; XIII, 353, 394; XV, 107, 160; XIX, 521; XX, 521, 634; XXI, 137, 250, 479; XXXIV, 158.

Al dar en la segunda parte cuenta del libro de Hervás, indicaré las cuestiones suscitadas sobre la identificación de Cabeza del Griego con diversas ciudades antiguas.

«Apenas, dice Hervás *(Preeminencias*, pág. 42), llegado yo de Italia á la villa del Orcajo, el Sr. D. Jácome Capistrano de Moya, dignísimo cura de un lugar vecino llamado Fuente, me favoreció con la noticia, que en Alcalá el 1792 había publicado, de las excavaciones hechas en el cerro llamado *Cabeza del Griego*... Con sumo placer leí la dicha noticia en que su autor, no solamente procuró informarse de los descubrimientos hechos en las diversas excavaciones, mas también fué á observarlos atentamente y de ellos publicó relación, en que acertadísimamente, á mi parecer, estableció, que las ruinas descubiertas eran de Segóbriga, capital de la Celtiberia y ciudad episcopal. Estas noticias de una ciudad descubierta á legua y media de mi domicilio excitó verdaderamente mi curiosidad y deseo de observar las ruinas descubiertas; y esperaba ocasión de conocer alguno de los que habían cuidado de su descubrimiento y recogido las antigüedades trasportables... quando convidado por monseñor Tamayo para estar en su compañía un par de semanas en Uclés, pasé á disfrutar su favor con mi compañero favorecedor el Sr. Tomás Bernad y Barreda, y luego que llegué, el dicho monseñor manifestó su deseo de que yo con mi compañero fuese á observar las dichas ruinas con toda comodidad, y para que yo en pocas horas pudiera adelantar en la observación de sus antigüedades había escrito á la persona más instruída en ellas para que desde Uclés me acompañase, como en efecto lo hizo esta persona, que es el Sr. D. Juan Falero, natural de Saelices, el qual, unido con monseñor Tavira, actual Obispo de Salamanca, con D. Bernardo Cosío, cura de Saelices, y con D. Vicente Martínez, había hecho las excavaciones, á que se debe todo lo que hasta ahora se ve descubierto.»

Siguen sus propias observaciones y las deducciones, que ocupan la segunda y tercera parte del libro de las preeminencias de Uclés.

Estos juicios encontraron un brioso impugnador en Masdeu *(Historia crítica*, XX, 451); á quien Hervás contestó en la *Celtiberia*, Cf. Caballero, páginas 59, 112, 161.

De la estancia de Hervás en Cuenca bien pocas noticias ciertas nos han quedado, fuera de la gratísima memoria del Deán de su Catedral, Juan José Tenajas Franco, que con el más acendrado cariño le hospedó (1).

Dice Caballero (pág. 60) que se ocupó en arreglar la biblioteca del Seminario de San Julián, en reconocer el archivo de la Catedral y del Ayuntamiento, y hasta que hay «indicios... de que el Ilmo. Palafox confiase al Abate la formación de un plan de estudios para el referido Seminario conciliar, y si en efecto tuvo parte en el arreglo y en la elección de profesores, alguna gloria le cabría por el estado próspero que entonces tuvo el Colegio, donde habían brillado los Pezuela, Quintano, Manrique y Montón, y se distinguieron después los Aróstegui, Page, Domínguez y otros catedráticos, no muy jesuítas por cierto».

De todo esto, entre los documentos conservados hoy, hay alguna razón para lo referente á la biblioteca por dos cartas de Gonzalo de Parada y Cano, de 5 de Agosto y 2 de Septiembre; para lo demás una sola frase de Francisco Moreno, escrita desde Valencia en 14 de Febrero:

---

(1) Cinco cartas conservamos; la primera, de 14 de Enero de 1800, rebosa en el más puro amor á la extinguida Compañía de Jesús, para el Deán tan amada y tan presente como antes de la extinción.

«Oygo que es usted deseado en Cuenca para reforma de estudios y biblioteca.»

Quizá dispuso Caballero de otros datos, quizá se atrevió á fundar sus afirmaciones ó sospechas sobre tan flaco cimiento.

7. Queda sólo, para dar por terminado el tercer período de la vida de Lorenzo Hervás, apuntar algunas tentativas, con que varios de sus amigos procuraron sacarle de su retiro, colocarlo en un medio apto para una vida estudiosa, que era la propia del abate, asegurar económicamente su existencia, ó, por fin, valerse de sus conocimientos y aptitudes nada vulgares, pues aunque esos *planes* se *frustraron*, manifiestan el interés, que había despertado la persona de Hervás en un círculo no estrecho de personas.

Quien haya leído el *Catálogo*, v. gr., de Hervás, habrá visto la excepcional importancia que atribuye al vascuence; con esto, su persona había de ser bien quista á los que tenían esa lengua por propia. «El P. Hervás, escribe José de Iturriaga á Juan de Leyza, á 6 de Mayo de 1799, el P. Hervás es acreedor al eterno reconocimiento de todo buen bascongado.» Pronto los que en el siglo XVIII se interesaban por los estudios vascos quisieron entrar en correspondencia con el abate. «Mucho celebro, escribía desde Durango Antonio María de Letona el 22 de Julio del 99, haia tomado Vmd. correspondencia con el Sr. Campos..., pero no celebraría menos, para mejor satisfacer sus ideas literarias, el que se correspondiese Vmd. con un beneficiado de este pueblo llamado D. Pablo de Astarloa..., pues creo que ni el P. Larramendi, que es el patriota por excelencia que ha tenido este país, ha llegado á profundizar nuestro desnaturalizado bello idioma, como lo hará ver antes de mucho... El Sr. Iturriaga, director del Colegio de Vergara, amigo mío, también es uno de los literatos de la Sociedad Bascongada y ha hacreditado en varias poesías vascongadas tener una inteligencia grande en este idioma; ¿y cómo dejaré de citarle á Vmd. el bien querido discípulo de nuestro P. Pou, el Sr. Moguel, cura de Marquina, que, por su delicada inteligencia en el idioma y conocimientos históricos, es de los sujetos que más pueden contribuir á satisfacer las miras de Vmd?».

Entró, en efecto, Hervás en correspondencia con esos literatos, y cooperó, según veremos en la segunda parte, á sus estudios con sus observaciones.

Tras esto era natural desearan hablarse. «El Gran Patriarca San Ignacio... le espera á Vmd. con los brazos abiertos en la próxima primavera, y tanto en casa del Sr. Leiza como en la mía hallará Vmd. hospitalidad amorosa y verdadera.

»Salud y bendición ignaciana, y cuente con este...—*José Antonio de Campos.*» (26 de Septiembre de 1799.)

Del mismo son aquellas frases tan graciosas con que responde á las dificultades propuestas por Hervás para su viaje, dificultades cuya

fuerza quizá Campos no llegó á entender del todo, como tampoco Hervás el valor de la respuesta.

«Diceme Vmd. que si Abadiano fuese un Pays de Livros útiles vendría á buscarlos, pero no encuentra este Pays en España. No tenemos aquí livros, es cierto; sí Montañas pobladas, ríos con cascadas naturales, Praderas placenteras, arboledas amenas que prestan un campo delicioso para el entretenimiento de un talento bien sentado. No todo ha de ser trabajar, escrivir y formar tomos. El mejor estudio es el de tratar con moderación sobre el método de conservar la salud y alargar los días para emplearlos en la tranquilidad. No tenemos livros, repito otra vez, pero tenemos una cosita que pasa sobre todos ellos, y que á Vmd. debe conmover su vista más que la lectura de todos los livrotes que cosen y descosen los hombres. ¿Y qué cosita es ésta que debe causar tanto agrado? San Ignacio de Loyola, el Patriarca Padre de todos y aun de Vmd., que como hijo adoptivo suio debe venir á visitarlo en su hermosa casa natal, que sola ella á un escriptor dará materiales abundantes. Todo el verano es aquí una primavera tirada, y en cualquiera tiempo se puede venir á este Pays, en donde hallará marcialidad y agrado» (1).

Empeñáronse además los vascongados en llevar á Hervás á Vergara como director del Seminario, aunque no lo pudieron conseguir (2).

Otros procuraron, también sin resultado, fuera al Escorial. «Algunos sujetos de este monasterio [de San Lorenzo] desearían que Vmd. viniera á residir en él, para el estudio de las lenguas...; han dado algunos pasos con el Ministro de Estado; pero antes de pasar adelante deseamos todos saber la voluntad de Vm...; Vm. piénselo y avíseme lo que determine para hacer mis diligencias para una cosa que desearía se lograse, pues tendría assí el gran gusto de disfrutar la compañía de Vm. y desde aquí sería más fácil la licencia para estar en Madrid.» (Carta del Duque de Montemar, á 1.º de Diciembre de 1799.)

Donde era Hervás deseado con especial empeño era en Valencia, y ese viaje mirábalo él mismo con agrado. Tenemos de eso cartas de Masdeu (8 de Noviembre de 1799), de Manuel Mahamud (1.º de Febrero de 1800), de Luis Gonzaga Valls (5 de Julio) y, sobre todo, de Eximeno, aunque éste, tocando con la mano las dificultades del alojamiento, le encargaba tener paciencia é ir con tiento (3).

Lorenzo Hervás, sin embargo, no fué á Loyola, ni á Vergara, ni al Escorial, ni á Valencia; sino á Cartagena, pues de nuevo la real orden de 15 de Marzo de 1801 expulsaba á los ex-jesuítas á Italia.

E. PORTILLO.

(Continuará.)

---

(1) Al fin del tomo de *Cartas* consérvase la patente de Hervás como miembro de la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, firmada en Bilbao á 1.º de Octubre de 1805.

(2) Véase una de Manuel María de Acedo, Vergara, 19 de Febrero de 1801, de la que conviene notar algunas líneas, pues descubren «los grandes deseos que siempre viven en mi corazón de que sujetos tan propios para la educación como los que se hallan entre los jesuítas entrasen en este Seminario á descargarnos y consolarnos á los socios con la más perfecta que sin duda lograríamos por medio de ellos».

(3) Es digna de leerse una carta de Eximeno, de 19 de Abril de 1800.